



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 17 DE MAYO DE 2023

AUTORIZACIÓN N°477

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N°07 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023.
- f) Ley N°21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°03 de fecha 19 abril de 2023
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 25 de abril de 2023
- i) Cotización N°2746-35-COT23 de fecha 03 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Material de Enseñanza, para especialidad de Conectividad y redes, con el objetivo de potenciar el aprendizaje en talleres prácticos y fortalecer el campo laboral de los estudiantes año 2023 del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo de Angol

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N°2746-10-AG23 a la empresa INFORMATICA DAVID HERNÁN BLANCO AILLAPÁN E.I.R. RUT:76.370.508-0, adquisición para Material de Enseñanza, especialidad de Conectividad y redes del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo de Angol.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Preferencial (SEP), el monto de **\$972.230.-** IVA Incluido

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AOG/MTS/EVM/CAR/car



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago